



CIUDAD DE MÉXICO



GACETA OFICIAL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

6 DE NOVIEMBRE DE 2014

No. 1981

Í N D I C E

Este ejemplar se edita acompañado de un archivo digital

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos al Distrito Federal correspondiente al periodo de enero a septiembre del Ejercicio Fiscal 2014 3

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna Apoyo Económico a Mujeres Emprendedoras a cargo de la Dirección General de Desarrollo Delegacional para el Ejercicio Fiscal 2013 5
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna de la Actividad “Ayudas Sociales de Fomento al Empleo y Autoempleo” a cargo de la Dirección General de Desarrollo Delegacional de la Delegación Miguel Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2013 13
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna de la Actividad Institucional “Ayuda a la Vivienda Precaria en las Colonias de Bajos Ingresos de la Delegación Miguel Hidalgo” a cargo de la Dirección General de Desarrollo Delegacional de la Delegación Miguel Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2013 26

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Ingresos distintos a las Transferencias otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal, correspondientes al Tercer Trimestre de 2014 33

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto Nacional Electoral

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo INE/CG232/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral 34

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Venustiano Carranza.-** Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1061-033-14 a 3000-1061-035-14.- Convocatoria N°. 014/2014.- Bacheo en la Carpeta Asfáltica, Rehabilitación y mantenimiento a planteles de educación y Rehabilitación y Mantenimiento a la Carpeta Asfáltica 41
- ◆ **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.-** Convocatoria de Licitación Pública Nacional Número RTP/LPN/011/2014.- Adquisición de Materiales Eléctricos 45
- ◆ **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.-** Convocatoria de Licitación Pública Nacional Número RTP/LPN/012/2014.- Adquisición de Pintura Vinílica, Acrílica y Epóxica 46
- ◆ **Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.-** Convocatoria de Licitación Pública Nacional Número RTP/LPN/013/2014.- Adquisición de Materiales para el Mantenimiento en las Áreas de Baños 47
- ◆ **Delegación Cuauhtémoc.-** Licitación Pública Nacional Núm. 30001021-003-14, para la contratación de los servicios de “Ejecución del proyecto autorizado en materia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)” 48

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ La Galarza Capitales, S.A. de C.V. 49
- ◆ Grupo Trimex, S.A. de C.V. 50
- ◆ Imágenes y Almacenamiento Digital, S.A. de C.V. 51
- ◆ Dufresne, S.A. de C.V. 52
- ◆ Jasesa Servicios Logísticos, S.A. de C.V. 52
- ◆ Herramientas Mecánicas e Industriales del Norte, S.A. de C.V. 53
- ◆ Musafin, S.A. de C.V. Sofom E.N.R. 53
- ◆ Dragados Offshore, S.A. de C.V. 54
- ◆ Construcciones y Desarrollos Acuario, S.A. de C.V. 55
- ◆ Desarrollos Inmobiliarios Profin, S.A. de C.V. 56
- ◆ Serviarroyo Servicios Administrativos, S. de R.L. de C.V. 57
- ◆ Desarrolladora Mira, S. de R.L. de C.V. 57
- ◆ Serviarroyo, S. de R.L. de C.V. 58
- ◆ Desarrolladora Mira Dos, S. de R.L. de C.V. 58
- ◆ FRBC Dos-Cuajimalpa, S. de R.L. de C.V. 59
- ◆ Infhogar, S.A. de C.V. 59
- ◆ Asesoría Bogante, S.A. de C.V. 60
- ◆ Constructora y Diseño Marbella, S.A. de C.V. 60
- ◆ **Edictos** 61

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, Secretario de Finanzas del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 15, fracción VIII; 16, fracción IV y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y, 26, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; y

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica que los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de dicha Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Que la fracción II, del citado artículo 85, de la misma Ley establece que las entidades federativas informarán al Ejecutivo Federal sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que le sean transferidos, debiendo publicar dichos informes en los órganos locales oficiales de difusión y ponerlos a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.

Que el artículo 48, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal indica que los estados, el Distrito Federal, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal publicarán los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los fondos de aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en los órganos locales oficiales de difusión, y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet y de otros medios locales de difusión.

Que los artículos 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental señalan que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán informar de forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, remitiendo a la Secretaría de Hacienda, a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información sobre el ejercicio y destino de los recursos federales, y

Que el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 indican que la información que remitan las entidades federativas, municipios y demarcaciones mediante el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tales fines deberá ser la misma que dichas instancias publiquen a través de los medios oficiales de difusión y que pongan a disposición del público mediante sus portales de Internet, con el apoyo de las funcionalidades de dicho Sistema, en términos de lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

PRIMERO.- Se presenta el Formato Sobre Aplicaciones de Recursos Federales a Nivel Proyecto del periodo de Enero a Septiembre del ejercicio fiscal 2014.

SEGUNDO.- Se presenta el Formato Sobre Aplicaciones de Recursos Federales a Nivel Financiero del periodo de Enero a Septiembre del ejercicio fiscal 2014.

TERCERO.- Se presenta el Formato de Avance de Indicadores del periodo de Enero a Septiembre del ejercicio fiscal 2014.

CUARTO.- Se presenta el Resumen de evaluaciones al período.

QUINTO.- Se presenta el Formato Sobre Aplicaciones de Recursos Federales de proyectos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de 2014.

SEXTO.- La información contenida en los artículos que anteceden es la misma que se entregó mediante el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tal fin.

SÉPTIMO.- La información citada en los artículos que anteceden se incluirá como Anexo en la versión electrónica de la Gaceta Oficial del Distrito Federal en la que se publique el presente Aviso.

OCTAVO.- Dicha información también estará disponible para consulta del público en general en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas www.finanzas.df.gob.mx.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2014

(Firma)

**EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA
SECRETARIO DE FINANZAS**

(Este Informe se anexa en archivo digital)
